

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****22884** *RECREATIVOS DÍAZ, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 10 de junio de 2010 la Junta general de accionistas de Recreativos Díaz, S.A., celebrada con carácter extraordinario y universal, ha acordado por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose, asimismo, por unanimidad, el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales de la sociedad.

Huelva, 10 de junio de 2010.- El Administrador solidario, Manuel Díaz Alfaro.

ID: A100050506-1